



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP

INFORME N° 001-2007

elaborado por

Comisión Sectorial

R.M. N° 324-2007-MEM/DM modificada por RM-356-2007-MEM-DM

Octubre, 2007

INDICE

I. Comisión Sectorial	4
1. Conformación	4
2. Objetivos y Funciones	4
2.1 Objetivos	
2.2 Funciones	
a. Del Pleno de la Comisión Sectorial	
b. De la Secretaría Técnica de la Comisión Sectorial	
3. Actividades Realizadas por la Comisión Sectorial	5
II. Análisis de la información del <i>Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo</i>	7
1. Conceptos utilizados	7
2. Empresas suscribientes y montos declarados	7
3. Zonas de intervención.....	9
4. Comités Técnicos de Coordinación.....	9
5. Distribución de los aportes	10
6. Principales retos y propuestas	11
7. Conclusiones	13
2. Anexos	
<u>Anexo I:</u>	
Distritos, Provincias y Regiones beneficiarias con los aportes del <i>Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo</i>	
<u>Anexo II:</u>	
Conformación de los Comités Técnicos de Coordinación Local y Regional	
<u>Anexo III:</u>	
Distribución de los aportes según los rubros temáticos de prioridades	

Introducción

El *Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo- PMSP*, es un compromiso de aporte económico voluntario, extraordinario y temporal celebrado entre empresas mineras, el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Economía y Finanzas. Su objetivo principal es promover el bienestar y desarrollo social y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones ubicadas principalmente en las zonas donde se realizan actividades mineras; a través de la ejecución de obras, proyectos o programas según el siguiente orden de prioridades: nutrición y alimentación de menores y madres gestantes; educación primaria y programas de apoyo educativo y de capacitación técnica; salud; desarrollo y fortalecimiento de capacidades de gestión pública; promoción de cadenas productivas y/o de proyectos de desarrollo sostenible; infraestructura básica y obras de impacto local o regional con uso intensivo de mano de obra local; financiadas por los fondos constituidos por las empresas mineras a nivel regional y local.

El Ministerio de Energía y Minas con la finalidad de buscar el uso eficiente de estos fondos y la maximización del impacto social de los mismos - orientado hacia la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema y la promoción del desarrollo sostenible - creó en el mes de Julio del presente año una Comisión Sectorial, presidida por el Viceministro de Minas, encargada del seguimiento de la ejecución de los fondos del *Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo*.

Este primer informe de la Comisión Sectorial tiene como objetivo presentar la sistematización de la información producida y remitida por las empresas mineras suscribientes del Convenio del "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo", desde la suscripción del referido Convenio hasta el mes de setiembre del presente año como parte del seguimiento puntual, consensuado y transparente que realiza la Comisión a la inversión social producto de este Programa.

Cabe resaltar que la información contenida en el presente documento es producto del trabajo coordinado y conjunto con las empresas suscribientes, destacándose la buena disposición de estas a remitir información, además del continuo trabajo del Ministerio de Energía y Minas y de la Presidencia del Consejo de Ministros en el seguimiento de las acciones realizadas por las empresas para la implementación del Programa.

El informe está compuesto por dos capítulos y tres anexos. En el primer capítulo referido a la **Comisión Sectorial** presenta información sobre su composición, objetivos, funciones y actividades realizadas tanto de manera continua como hasta la elaboración del presente informe.

El segundo capítulo denominado **análisis de la información del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo** constituye la esencia del presente informe, conteniendo el listado de empresas que hasta setiembre del 2007 han suscrito el Convenio de este Programa, así como sus respectivos aportes, tanto al fondo minero regional como local; zonas de intervención; Comités Técnicos de Coordinación conformados para la identificación y priorización de los proyectos; orientación de los aportes según los rubros o ejes temáticos de inversión especificados en el dispositivo legal que aprueba el formato del Convenio; principales retos y propuestas y, finalmente, las conclusiones a las que llega la Comisión en este primer informe.

I. COMISIÓN SECTORIAL

1. Conformación

Mediante D.S. N° 071-2006-EM se aprobó el formato de Convenio para el aporte económico, voluntario, extraordinario y temporal denominado “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo”, el mismo que fuera modificado por D.S. N° 033-2007-EM. Posteriormente, mediante R.M. N° 324-2007-MEM/DM, modificada por R.M. N° 356-2007-MEM/DM se conformó una Comisión Sectorial del Ministerio de Energía y Minas (MEM), integrada por el Viceministro de Minas o su representante, quien la preside, el Secretario General, el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Director General de la Oficina General de Gestión Social; encargándosele a dicha Comisión las funciones de coordinación y seguimiento de las acciones que vienen realizando las empresas mineras para la ejecución de obras, programas y/o proyectos, en virtud al compromiso asumido en los convenios de aporte voluntario minero suscritos.

Asimismo, se designó a la Oficina General de Gestión Social como Secretaría Técnica de la Comisión Sectorial del *Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo*, a efectos de coordinar la ejecución de las acciones acordadas por la Comisión.

Cabe señalar que la Comisión Sectorial vio por conveniente invitar formalmente a representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a formar parte de dicha Comisión. Por parte de la PCM participan los señores Carlos Dargeant y Pedro Ravelo y por parte del MEF, el Sr. Miguel Ángel Gómez.

2. Objetivos y Funciones

2.1 Objetivos

El objetivo principal de la Comisión Sectorial es la búsqueda del uso eficiente de los fondos y la maximización del impacto social de los mismos, orientado hacia la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema y la promoción del desarrollo sostenible local.

Asimismo, es función de la Comisión el cumplir un rol promotor en el acercamiento, comunicación, coordinación, colaboración y trabajo conjunto entre los Gobiernos Regionales y Locales, las Empresas y la Sociedad Civil; a fin de contribuir de manera efectiva a la obtención de los resultados esperados de este Programa.

No obstante, es necesario realizar algunas precisiones con relación a la naturaleza del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo y, por consiguiente, a la labor del Ministerio de Energía y Minas, a través de la Comisión Sectorial conformada:

- Los fondos constituidos, en virtud del Convenio para el Aporte Económico Voluntario, Extraordinario y Temporal denominado “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo” son de carácter privado, con los cuales se están ejecutando diversas obras, programas y/o proyectos identificados por las Comisiones Técnicas de Coordinación (tanto Regionales como

Locales), las cuales están integradas por representantes de las propias empresas mineras, autoridades regionales y locales y de la sociedad civil.

- Dado el carácter privado de los fondos, el MEM, a través de la Comisión Sectorial anteriormente señalada, tiene la función de coordinar y efectuar el seguimiento, entendiéndose este como las acciones de coordinación y consolidación sistemática de la información relacionada a la ejecución de los fondos del aporte voluntario minero, proporcionada tanto por las empresas como por los demás actores involucrados (comisiones técnicas de coordinación, gobiernos regionales y locales, sociedad civil, etc.). En este sentido, la Comisión Sectorial realiza el seguimiento y no la supervisión y/o fiscalización del cumplimiento de la ejecución de los fondos del aporte voluntario minero.
- El “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo”, (priorizado como una meta presidencial o Programa de Acción del Gobierno (PAG)), no es un programa del Estado propiamente dicho, sino un compromiso de aporte económico voluntario, extraordinario y temporal celebrado entre las empresas mineras, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Energía y Minas, y aún cuando fuera tratado y trabajado como tal, no es implementado ni ejecutado por este Ministerio.

2.2 Funciones

Del Pleno de la Comisión Sectorial

- Coordinar las actividades de promoción de la inversión proveniente del PMSP.
- Coordinar con otros sectores del Estado a fin de prestar apoyo para la mejor ejecución de la inversión proveniente del aporte voluntario minero.

De la Secretaría Técnica de la Comisión Sectorial

- Convocar por encargo del Viceministro de Minas a las reuniones de la Comisión Sectorial (Coordinaciones intrainstitucionales)
- Coordinar la consolidación y sistematización de la información relativa al Aporte Voluntario Minero y el resguardo de dicha documentación (Coordinaciones Interinstitucionales)
- Ejecutar las decisiones tomadas por el Viceministro de Minas o el Pleno de la Comisión

3. Actividades Realizadas por la Comisión Sectorial

Se viene promoviendo el trabajo intra e interinstitucional entre, el Viceministerio de Minas, Secretaria General, Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina General de Gestión Social, del Ministerio de Energía y Minas con la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Economía y Finanzas entre otros, a fin de cumplir con los objetivos de la Comisión.

Se diseñó un programa de reuniones (12), el mismo que durante los meses de agosto y setiembre, convocó a los representantes de 31 empresas suscribientes del “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo”, agrupándolas según regiones de intervención; con la finalidad de incentivar la ejecución de los fondos en programas, proyectos y obras que apunten hacia la

mejora de las condiciones de vida de las poblaciones de las zonas de intervención identificadas por cada una de las empresas.

La Comisión Sectorial diseñó una “*matriz de seguimiento del nivel de ejecución*” de los fondos mineros regional y local, la misma que fue remitida, en formato electrónico, a cada una de las empresas que suscribieron el Convenio, para efectuar el real seguimiento de la inversión. Mediante esta herramienta se centraliza información relativa a la entidad administradora de los fondos (fideicomiso o asociación civil sin fines de lucro), la descripción de los proyectos, los rubros a los que estos se circunscriben, zona y población beneficiada, montos comprometidos y ejecutados por proyecto, fecha de término y culminación de los proyectos, porcentaje de avance, así como responsables de la implementación de los mismos y la utilización de otros fondos complementarios.

El trabajo de seguimiento de la Comisión Sectorial a la ejecución de los Fondos del “*Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo*” tiene un carácter permanente, para lo cual se han efectuado coordinaciones con las empresas suscribientes, quienes informan mediante la remisión de la Matriz de Seguimiento, con una periodicidad bimestral, sus avances realizados.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA MINERO SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO – PMSP

1. Conceptos utilizados

Se ha considerado conveniente definir categorías referidas a los aportes del PMSP y su utilización, las mismas que se desarrollan seguidamente:

a) Montos declarados.- son aquellos establecidos por cada empresa minera a la firma del Convenio y deducidos según lo establecido en el D.S. N° 071-2006-EM, de las utilidades netas de las empresas.

b) Montos comprometidos.- son aquellos que han sido destinados a rubros específicos (nutrición y alimentación, educación y programas de apoyo educativo y de capacitación técnica, salud, infraestructura, desarrollo y fortalecimiento de capacidades, etc.) identificándose programas, proyectos u obras a ser financiadas con estos fondos, producto de los acuerdos logrados por los Comités Técnicos de Coordinación.

c) Montos ejecutados.- son aquellos que han sido efectivamente desembolsados hasta el mes de setiembre del 2007 para la ejecución de los programas, proyectos u obras. Incluyen los aportes realizados para las reparaciones colectivas de la violencia política señaladas en el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

2. Empresas suscribientes y montos declarados

A continuación se presenta el **Cuadro N° 01** en el que se puede observar la relación de empresas que han suscrito el Convenio del PMSP (35 empresas mineras), precisando los montos regionales y locales, así como los totales declarados y ejecutados al mes de setiembre del presente año.

La integralidad de los fondos o aportes en mención, y para su adecuada disposición y administración, han sido debidamente transferidos a los Fideicomisos o Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, creadas para tal efecto por las empresas mineras, lo cual se sustenta con la documentación remitida por las empresas al MINEM.

El concepto referido al rubro Comisión de la Verdad y Reconciliación – CVR, ha sido deducido del 4% del Fondo Regional, a fin de asistir al Estado en las reparaciones colectivas establecidas en el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Estos montos han sido transferidos a la Presidencia del Consejo de Ministros para su administración y distribución.

Cuadro N° 01

Relación de Empresas que han suscrito el Convenio del “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo”

	EMPRESA	TOTAL DECLARADO (soles)	FONDO LOCAL (soles)	FONDO REGIONAL (soles)	TOTAL EJECUTADO a Setiembre ¹ (soles)	CVR
1	Compañía Minera Antamina S.A.	205,821,564.80	150,935,814.40	54,885,750.40	7,889,769.45	2,170,900.00
2	Compañía Minera Ares S.A.C.	2,100,316.00	420,063.00	1,680,253.00	67,210.12	67,210.12
	U.O. Ares	1,048,478.00	209,696.00	838,782.00	No hay información	---
	U.O. Arcata	341,511.00	68,302.00	273,209.00	No hay información	---
	U.O. Selene - Explorador	710,327.00	142,065.00	568,262.00	No hay información	---
3	Minera Aurífera Retamas S.A.	958,583.50	191,716.70	766,866.80	416,696.87	30,674.67
4	Compañía Minera Poderosa S.A.	320,000.00	96,000.00	224,000.00	8,876.56	8,876.56
5	Consorcio Minero Horizonte S.A.	978,164.00	195,633.00	782,531.00	430,465.5	31,302.00
6	Pan American Silver S.A. - Mina Quiruvilca	1,703,959.00	340,791.80	1,363,167.20	228,669.00	54,527.00
7	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	4,121,612.80	824,323.20	3,297,289.60	130,996.76	130,996.76
8	Compañía Minera Atacocha S.A.	2,647,073.55	529,414.71	2,117,658.84	84,706.35	84,706.35
9	Compañía Minera Milpo S.A.A.	10,382,751.00	7,614,017.00	2,768,734.00	110,749.36	110,749.36
10	Minera Pampa de Cobre S.A.	271,195.59	54,239.12	216,956.47	8,678.26	8,678.26
11	Compañía Minera Santa Luisa S.A.	4,057,851.00	2,905,271.00	1,152,580.00	74,603.00	46,103.20
12	Minera Colquisiri S.A.	2,019,295.99	882,588.93	1,136,707.06	491,151.54	56,835.35
13	Southern Perú Copper Corporation	51,910,046.00	10,382,009.00	41,528,037.00	8,123,014.95	1,661,121.48
14	Compañía de Minas Buenaventura	1,490,171.00	319,000.00	1,171,171.00	1,676,892.23	46,846.88
15	Cedimin S.A.C.	136,970.00	38,000.00	98,970.00	3,958.80	3,958.80
16	Compañía Minera Raura S.A.	1,096,675.00	219,335.00	877,340.00	270,537.20	35,095.00
17	Minera Yanacocha S.R.L.	69,883,430.40	51,247,849.60	18,635,580.80	1,087,751.28	737,858.58
18	Aruntani S.A.C.	1,273,018.00	254,604.00	1,018,414.00	153,129.00	No aportó
19	ARASI S.A.C.	632,000.00	232,000.00	400,000.00	82,617.00	No aportó
20	Compañía Minera Caudalosa S.A.	539,443.00	395,592.00	143,851.00	5,754.04	5,754.04
21	Sociedad Minera Cerro Verde	52,936,775.00	38,820,725.00	14,116,050.00	(**)	(**)
22	Compañía Minera Condestable	477,480.00	95,496.00	381,984.00	26,741.30	15,279.00

¹ Los montos ejecutados al mes de setiembre incluyen los aportes realizados por las empresas mineras para las reparaciones colectivas de la Comisión de Verdad y Reconciliación.

23	Xstrata Tintaya S.A. (***)	44,414,767.94	35,200,000.00	9,214,767.94	7,667,949.5	368,590.78
24	Compañía Minera Argentum S.A.	1,288,680.00	257,736.00	1,030,944.00	41,238.00	41,238.00
25	Minera Barrick Misquichilca S.A.:	24,960,949.39	11,405,539.97	13,555,409.42	668,635.37	542,216.37
	U.O. Pierina (Ancash)	12,025,031.43	8,818,356.38	3,206,675.05	70,200.00	---
	U.O. Alto Chicama (La Libertad)	12,935,917.96	2,587,183.59	10,348,734.37	56,219.00	----
26	Shougang Hierro Perú S.A.	2,951,319.00	590,264.00	2,361,055.00	148,000.00	No aportó
27	Minera San Simón S.A.	288,000.00	58,000.00	230,000.00	157,980.00	No aportó
28	Minera Doe Run Perú:	6,662,675.20	4,885,961.60	1,776,713.60	Recién suscribió Convenio	No aportó
	U.O. La Oroya	5,515,190.40	4,044,473.60	1,470,716.80	Recién suscribió Convenio	----
	U.O. Cobriza	1,147,484.80	841,488.00	305,996.80	Recién suscribió Convenio	----
29	Minera Los Quenuales S.A.	19,892,357.00	14,745,009.00	5,147,348.00	1,725,023.75	214,473.00
30	Minera Perubar S.A.	1,766,637.00	970,408.00	796,229.00		33,176.00
31	Catalina Huanca	No ha generado utilidades en el periodo 2006				
32	Minera Bateas S.A.C.	No ha generado utilidades en el periodo 2006				
33	Minsur S.A.	No ha generado utilidades en el periodo 2006				
34	Minera Huallanca	Pendiente de indicar monto de aporte				
35	Castrovirreyna	Pendiente de indicar monto de aporte				
	SUB - TOTAL (S/.)	517,983,761.16	335,107,402.03	182,876,359.13	31,781,795.19	6,507,167.56

Fuente: Empresas mineras suscribientes del Convenio PMSP

(*) Monto de aportes declarados por las empresas mineras.

(**) Convenio se encuentra en observación. Se ha comunicado a la PCM sobre el monto del aporte.

(***) Monto del aporte local referido al Convenio Marco de Desarrollo de la Provincia Espinar.

3. Zonas de intervención

El "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo" está beneficiando a las siguientes regiones: Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Callao, Tacna, Moquegua, Pasco y Puno, teniendo una cobertura de 53 provincias y 236 distritos.

En el **Anexo I** del presente informe, se detalla los distritos, provincias y regiones beneficiarias, con respecto a la cobertura que están teniendo los programas, proyectos y obras realizadas por las empresas con los aportes del Programa.

4. Comisiones Técnicas de Coordinación

De acuerdo a lo dispuesto por la Cláusula Quinta del Convenio de Aporte Voluntario las empresas han conformado las siguientes Comisiones Técnicas de Coordinación (CTC):

- A nivel regional : 25 CTC
- A nivel local : 46 CTC

Son un total de 71 Comisiones Técnicas de Coordinación Regionales y Locales, los que se han conformado hasta setiembre del 2007. En el **Anexo II** de este documento se encuentra el detalle de los integrantes de cada Comisión y la institución a la que pertenecen.

Las Comisiones Técnicas de Coordinación – CTC, durante este periodo han diseñado diferentes formas de organizar su trabajo, en este sentido se hace mención dos experiencias organizativas:

- a. Conformación de una única Comisión Técnica de Coordinación Regional, que está integrada por empresas que desarrollan actividades en una misma región, que con el propósito de hacer eficiente la identificación, priorización y ejecución de los proyectos, han consolidando un sólo fondo regional; tal es el caso de las empresas del Grupo Norte en La Libertad (Consortio Minero Horizonte S.A., Minera Aurífera Retamas S.A., Pan American Silver S.A.C. Mina Quiruvilca y Compañía Minera Poderosa S.A.) y de las empresas del Grupo Centro en Pasco (Pan American Silver S.A.C. Mina Huarón, Compañía Minera Milpo S.A.A., Compañía Minera Atacocha S.A. y Sociedad Minera El Brocal S.A.), optimizando así las líneas de trabajo de acuerdo a los rubros señalados en la norma de creación del Programa.
- b. Conformación de más de una Comisión Técnica de Coordinación Regional y/o Local (dependiendo del número y de las características de las zonas de intervención),
- c. Conformación de una Comisión Técnica de Coordinación para ambos fondos (regional y local).

Si bien el trabajo de las CTC recién se inicia, y su eficiencia dependerá en cierta medida de la ejecución de los proyectos que realicen conforme a lo estipulado en el Decreto Supremo de creación del Programa, es prematuro aún resaltar el trabajo de unos y otros, sobretodo si es que todavía hay empresas que a la fecha no han conformado CTC.

Finalmente, se destaca la composición de la mayoría de las CTC tanto Regionales como Locales, las cuales están integradas por representantes de empresas, autoridades regionales, autoridades locales y sociedad civil; esto ha permitido:

- La identificación y priorización de programas, proyectos u obras por consenso.
- La articulación de los proyectos con otras iniciativas, evitando duplicidades y/o la ejecución de proyectos aislados, comprometiéndose en algunos casos recursos provenientes de otras fuentes (organismos multilaterales, gobiernos regionales, municipios, etc.).
- El establecimiento de alianzas estratégicas entre Empresas – Estado - Sociedad Civil.

5. Distribución de los aportes

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de los aportes efectivos realizados hasta la fecha por las empresas mineras, según los rubros o ejes temáticos a los que se encuentran orientados los respectivos proyectos. Asimismo, se puede observar los montos comprometidos y ejecutados al mes de setiembre del presente año.

Cuadro N° 02
Rubros de inversión según Fondos Regionales y Locales

	Rubros	FONDO REGIONAL		FONDO LOCAL	
		Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)	Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)
1	Nutrición y Alimentación	14.891.942,75	159,893.11	25,486,245.55	596.876,32
2	Infraestructura	15.146.102,37	698.185,84	24,937,837.50	1,801,891.98
3	Proyectos y Cadenas Productivas	12,163,821.65	349,938.69	26.008.195,65	3,497,703.44
4	Educación	25,816,852.61	6,540,154.91	8.955.512,61	3,902,829.51
5	Salud	10,465,981.29	1,879,163.95	10.143.921,18	2,184,617.50
6	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	5,972,873.15	831,481.25	12.334.381,62	1.975.372,23
7	Otros	219,000.00	117,099.93	2.761.846,00	666,599.60
8	CVR	6,507,167.50	6,507,167.50		
	Sub-Total S/.	91,183,741.32	17,083,085.18	110,627,940.11	14,625,890.58

Total Monto Comprometido (S/.)	201,811,681.43
Total Monto Ejecutado (S/.)	31,708,975.76

Fuente: Empresas mineras suscribientes del Convenio PMSB

Para un mayor detalle, se adjunta al presente informe el Anexo III, conteniendo cuadros en los que se detalla la distribución de los aportes por cada empresa minera suscribiente, según los rubros a los que se encuentran orientados los proyectos.

Es preciso indicar que en el Cuadro Nro. 02, no se han incluido los proyectos integrados² de algunas empresas, lo que explica la diferencia entre el monto total ejecutado al mes de setiembre del 2007 presentado en el cuadro N° 01 (S/. 31,781,795.19) y el presentado en este cuadro (S/. 31,708,975.76).

6. Principales retos y propuestas

Este acápite, representa un balance de las principales dificultades encontradas durante este periodo de trabajo de la Comisión, como producto de las reuniones sostenidas con las empresas mineras así como del análisis de la información remitida por éstas. En este sentido, los retos identificados son tanto para la Comisión Sectorial, como para todos los actores involucrados en el Programa.

□ Contar con información oportuna

La Comisión Sectorial recibe las matrices de seguimiento de la ejecución de los fondos del Programa Minero con una periodicidad bimestral; por lo tanto, si bien el trabajo de la Comisión recién se inicia, es preciso instaurar una práctica recíproca de cumplimiento de plazos en la presentación de una información oportuna por parte de las empresas, que permita a la Comisión

² Se entiende por proyectos integrados aquellos que articulan transversalmente diferentes rubros o ejes temáticos.

Sectorial consolidarla y colocarla a disposición de la ciudadanía y sociedad civil interesada.

□ **Sostenibilidad en los aportes anuales durante el periodo de vigencia del Programa.**

Este es un punto importante a considerar y precisar, y es que las aportaciones anuales por concepto de este Programa tienen un nivel de variabilidad externo, dependiendo de las utilidades generadas en el año inmediato anterior y de los precios referenciales del mineral extraído por cada empresa, establecidos en el D.S. Nro. 071-2006-EM; ambos condicionamientos son externos al trabajo de la Comisión Sectorial, que para el presente año evaluó algunas medidas a fin de superar esta variabilidad, como por ejemplo solicitar el adelanto voluntario de los aportes correspondientes al año 2008.

□ **Orientación de los fondos de inversión**

La Comisión Sectorial, mediante diversas reuniones de trabajo, solicitó la redirección de la distribución de los aportes de algunas empresas mineras por presentar discordancias con lo estipulado en el D.S. N° 071-2006-EM, a efecto de evitar observaciones de la futura auditoria³, y esencialmente en maximizar los impactos sociales. Se tiene previsto para el próximo año el diseño de algunas propuestas orientadoras para dar soporte a las necesidades de identificación y priorización de proyectos de inversión social.

□ **Identificación y ejecución de proyectos acorde con D.S. 071-2006-EM**

Se ha identificado que en algunas regiones no existen proyectos aprobados y listos para ser ejecutados, que guarden concordancia con los rubros del Programa Minero, y si los hay, no cuentan con los requerimientos técnicos necesarios para su implementación; por lo que se ha tenido que optar por la elaboración de proyectos nuevos que requieren el desarrollo de estudios de preinversión e inversión y la consiguiente demora en el tiempo para su ejecución.

Otro factor identificado como una barrera para la celeridad en la ejecución de proyectos, es el relacionado al procedimiento contemplado por el Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, que extiende los plazos previstos para la ejecución de los mismos.

En este sentido, se recomienda que las empresas, en la medida de lo posible, prioricen la ejecución de proyectos ya aprobados por el SNIP; asimismo la Comisión está elaborando un listado de criterios para definir e identificar proyectos que no tengan necesidad de pasar por este sistema, respetando los rubros o ejes temáticos considerados en el D.S. Nro. 071-2006-EM, sin perjuicio de la calidad de los proyectos.

□ **Contar con Comisiones Técnicas de Coordinación participativas**

La pluralidad en la composición de las Comisiones Técnicas de Coordinación representa una oportunidad para encontrar, a través del diálogo y el intercambio, mecanismos de concertación con autoridades regionales, locales y sociedad civil. Constituye así, un espacio de trabajo que debe afianzarse y que permita consolidar alianzas estratégicas con diferentes entidades privadas y públicas (Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, INEI, Caritas, etc), a fin de evitar

³ Cláusula Séptima del D.S. Nro. 071-2006-EM

duplicidades entre proyectos identificados como parte del Programa Minero, y/o articularse y complementarse con otros de alcance nacional, regional y local.

□ **Necesidad de disponer de una Línea de Base Socioeconómica**

La importancia de poder contar con una línea de base socioeconómica de las zonas de intervención, radica en poder identificar las necesidades reales de las poblaciones beneficiarias, en circunscripción con los ejes temáticos o rubros determinados por la norma, para así afrontarlas mediante proyectos sociales cuyos impactos posibiliten mejorar una situación real y a la vez hacerla susceptible de medición en términos de resultados en el tiempo.

El reto esencial en la elaboración de líneas de base pasa por superar cuestiones de tiempo y costo de elaboración; en este sentido, la Comisión recomienda como una posible alternativa la elaboración de líneas de base por programa o rubros.

□ **Necesidad de exonerar del Impuesto a la Renta a las Asociaciones receptoras de donaciones.**

La Comisión ha identificado la necesidad que algunas Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro cuenten con la certificación, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, como receptoras de donaciones, además de la exoneración del Impuesto a la Renta, por parte de la SUNAT. La Comisión está coordinando con las instituciones antes citadas, a fin dar alguna salida a este tema.

7. CONCLUSIONES

- El diseño de una herramienta de recojo de información como es la “*Matriz de Seguimiento del nivel de ejecución de los fondos*”, ha permitido realizar un ordenamiento de la información remitida por las empresas mineras, posibilitando en primera instancia la sistematización de la inversión social realizada en el marco del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, y comparar su concordancia con lo dispuesto en el D.S. Nro. 071-2006-EM.

La Comisión Sectorial tiene previsto continuar afinando los instrumentos diseñados en correspondencia con la necesidad de recoger mayor y mejor información sobre los proyectos y sus zonas de intervención, afrontando el imperativo y la necesidad de uniformizarla, teniendo en cuenta el desfase entre las fechas de suscripción de los convenios, a fin de comparar y medir el nivel de avance de ejecución de los proyectos de inversión social.

- Entre los resultados de la sistematización se ha conseguido:
- Identificar la cobertura del alcance del Programa por desagregados distritales y provinciales, lo que permitirá posteriormente identificar zonas de impacto social del mismo.
 - Las empresas suscriptoras han identificado prioridades de inversión de acuerdo a los rubros o ejes temáticos, avizorándose determinadas tendencias, como la referida al área de nutrición como primera prioridad de atención, y en general a la satisfacción de necesidades básicas.
 - Se ha identificado también áreas que aún no han sido cubiertas y que serán materia de orientación en el trabajo realizado por parte de la Comisión Sectorial.

- Necesidad de diseñar instrumentos de difusión periódica que permita brindar información actualizada y oportuna al público interesado. De ahí, la importancia de instituir la práctica recíproca de brindar y facilitar información, con miras de hacer **transparente** las inversiones del Programa Minero.
- La conformación de las Comisiones Técnicas de Coordinación, representa un espacio para el diálogo y el consenso en lo que se refiere a la priorización de proyectos, en este sentido los pasos a seguir de la Comisión Sectorial radican en el apoyo de los procesos de toma de decisiones participativos orientando la inversión social hacia los rubros según las necesidades identificadas.
- Finalmente, se destaca que el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo está congregando el esfuerzo de realizar un trabajo coordinado y conjunto, unificando perspectivas y visiones de trabajo, entre las distintas empresas suscribientes (representativas de las actividades de gran y mediana minería), instituciones del Estado y grupos de la sociedad civil.

ANEXO I

**DISTRITOS, PROVINCIAS Y REGIONES BENEFICIARIAS CON LOS APORTES
DEL PROGRAMA MINERO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO**

REGIÓN	EMPRESAS	PROVINCIA	DISTRITOS	
1	Ancash	Antamina	Antonio Raymondi	Llamellin, Aczo, Chaccho, Chingas, Mirgas, San Juan de Ronloy
		Antamina	Asunción	Chacas, Acocacha
		Antamina / Santa Luisa	Bolognesi	Chiquián, Abelardo Pardo Lezameta, Antonio Raymondi, Aquia, Cajacay, Canis, Colquioc, Huallanca, Huasta, Huayllacayan, La Primavera, Mangas, Pacllon, San Miguel de Corpanqui, Ticllos
		Barrick / Antamina	Carhuaz	Carhuaz, Acopampa, Amashca, Anta, Ataquero, Marcara, Pariahuanca, San Miguel de Aco, Shilla, Tinco, Yungar
		Antamina	Carlos Fermín Fitzcarraid	San Luis, San Nicolás, Yauya
		Antamina	Huari	Huari, Anra, Cajay, Chavín de Huántar, Huacachi, Huacchis, Huachís, Huántar, Masin, Paucas, Ponto, Rahuapampa, Rapayan, San Marcos, San Pedro de Chana, Uco
		Barrick	Huaraz	Jangas, Independencia, Taricá
		Antamina	Huarmey	Huarmey, Cochapeti, Culebras, Huayan, Malvas
		Antamina	Huaylas	Caraz, Huallanca, Huata, Huaylas, Mato, Pamparomas, Pueblo Libre, Santa Cruz, Santo Toribio, Yuracmarca
		Antamina	Mariscal Luzuriaga	Piscobamba, Casca, Eleazar Guzmán Barrón, Fidel Olivas Escudero, Llama, Liumpa, Lucma, Musga
		Antamina	Pomabamba	Pomabamba, Huayllan, Parobamba, Quinuabamba
		Antamina	Sihuas	Sihuas, Acobamba, Alfonso Ugarte, Cashapampa, Chingalpo, Huayllabamba, Quiches, Ragash, San Juan, Sicsibamba
		Antamina	Yungay	Yungay, Cascapara, Mancos, Malacoto, Quillo, Ranrahirca, Shupluy, Yanama
2	Apurímac	Ares / Southern	Aymares	Pocohuanca, Tapayrihua, Cotaruse, Chalhuanca

3	Arequipa	Cerro Verde / Pampa de Cobre / Bateas	Arequipa	Uchumayo, Yarabamba, Tiabaya, Socabaya, La Joya, Polobaya, Caylloma
		Ares / Buenaventura / Cedemin	Castilla	Orcopampa, Chachas, Choco
		Buenaventura / Shougang	Caravelí	Caravelí, Lomas, Bella Unión, Acarí
		Ares	Condesuyos	Cayarani
		Southern / Cerro Verde	Islay	Cocachacra, Dean Valdivia, Mejía, Mollendo, Punta de Bombón, Islay
4	Cajamarca	Yanacocha	Cajamarca	Cajamarca, Asunción, Chetilla, Cospan, Encañada, Jesús, Llacanora, Los Baños del Inca, Magdalena, Matara, Namora, San Juan
		Yanacocha	Celendín	Celendín, Chumuch, Cortegana, Huasmín, Jorge Chávez, José Gálvez, Miguel Iglesias, Oxamarca, Sorochuco, Sucre, Utco, La Libertad de Payan
		Yanacocha	Cutervo	Callayuc, Choros, Cujillo, La Ramada, Pimpingos, Querocotillo, San Andrés de Cutervo, San Juan de Cutervo, San Luis de Lucma, Santa Cruz, Santo Domingo de la Capilla, Santo Tomás, Socota, Toribio Casanova
		Yanacocha / Southern	Hualcayoc	Bambamarca, Chugur, Hualgayoc
		Yanacocha	San Pablo	San Pablo, San Bernardino, San Luis, Tumbadén
5	Callao	Perubar	Callao	Callao
6	Cuzco	Xstrata Tintaya		
7	Huancavelica	Buenaventura	Angares	Lircay
		Buenaventura / Caudalosa	Huancavelica	Huachocolpa
		Doe Run	Churcampa	San Pedro de Coris
8	Huánuco	Antamina	Huamalíes	Ltata
		Raura	Lauricocha	San Miguel de Cauri, Jesús
9	Ica	Milpo	Chincha	Chavín, Grocio Prado
		Shougang	Nazca	Marcona
10	Junín	Doe Run / Argentum	Yauli	La Oroya, Paccha, Santa Rosa de Sacco, Huayhuay, Chacapalpa, Suitucancho, Morococha
11	La Libertad	Barrick	Otuzco	Usquil
		Marsa / Consorcio Minero Horizonte / Poderosa	Pataz	Parcoy, Piás, Pataz
		Barrick / Pan American Silver / San Simón	Santiago Chuco	Quiruvilca, Cachicadan
		Barrick / San Simón	Sánchez Carrión	Sanagorán, Huamachuco
12	Lima	Condestable	Cañete	Mala

		Colquisiri	Huaral		
		Quenuales	Huaura	Checras, Lacsaura	
		Quenuales / Perubar	Huaro chirí	Chilca, San Mateo	
		Colquisiri	Chancay		
		Raura	Cajatambo	Cajatambo	
		Quenuales / Raura / Buenaventura	Oyón	Oyón, Pachangara	
13	Tacna	Southern	Candarave	Curibaya, Cairani, Quilahuani	Huanuara, Camilaca, Quihuani, Candarave,
		Southern	Jorge Basadre	Ilabaya, Ite	
14	Moquegua	Southern / Aruntani	Mariscal Nieto	Carumas, C.C. de Aruntaya, Torata	
		Southern	Ilo	El Algarrobal, Pacocha	
		Pampa de Cobre	General Cerro	Sánchez Puquina, La Capilla	
15	Pasco	Milpo / El Brocal / Atacocha	Pasco	San Francisco de Asís de Yarusyacán, Yanacancha, Tinyahuarco	
		Pan American Silver	Cerro de Pasco	Huayllay	
		Raura	Daniel Alcides Carrión	Paucar	
16	Puno	Arasi	Lampa	Ocuviri	

Fuente: Empresas mineras suscribientes del Convenio PMSP

ANEXO II

Conformación de las Comisiones Técnicas de Coordinación Local y Regional

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION			
CTC Regional MOQUEGUA		D.N.I.	
1	Sr. Manuel Sierra López	00453572	Southern Peru
2	Sr. Miguel Castañeda Loayza	16682413	Southern Peru
3	Sr. Felipe Gonzales Gonzales	04641954	Southern Peru
4	Sr. Manuel Quispe Quispe	29532489	Gobierno Regional de Moquegua
5	Sr. Oscar Ascona Zeballos	04436417	Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
CTC Regional TACNA			
1	Sr. Manuel Sierra López	00453572	Southern Peru
2	Sr. Miguel Castañeda Loayza	16682413	Southern Peru
3	Sra. Teresa Luna de Guerra	04425413	Southern Peru
4	Sr. Freddy Luis Cabrera Pinto	00492701	Representante de la autoridad Regional de Tacna
5	Sr. Julio César Ferreyra León	00472076	Sociedad Civil
CTC Local MOQUEGUA			
1	Sr. Manuel Sierra López	00453572	Southern Peru
2	Sr. Miguel Castañeda Loayza	16682413	Southern Peru
3	Sr. Felipe Gonzales Gonzales	04641954	Southern Peru
4	Sr. Higinio Zoilo Cabana Diaz	04409121	Alcaldia Distrital de Torata
5	Sr. Elisban Manuel Vera	04400600	Sociedad Civil de Torata
CTC Local TACNA – HUANOARA			
1	Sr. Manuel Sierra López	00453572	Southern Peru
2	Sr. Miguel Castañeda Loayza	16682413	Southern Peru
3	Sra. Teresa Luna de Guerra	04425413	Southern Peru
4	Sr. Vito Jorge Quispe Quenta	00670330	Alcaldia Distrital de Huanuara
5	Sr. Neftalí Vargas Osco	29542828	Sociedad Civil de Huanuara
CTC Local TACNA – CAMILACA			
1	Sr. Manuel Sierra López	00453572	Southern Peru
2	Sr. Miguel Castañeda Loayza	16682413	Southern Peru
3	Sra. Teresa Luna de Guerra	04425413	Southern Peru
4	Sr. Ramón Esquía Flores	00666585	Alcaldia Distrital de Camilaca
5	Sr. Gregorio Urbano Usacani Cruz	00666827	Sociedad Civil de Camilaca
CTC Local TACNA – CAIRANI			
1	Sr. Miguel Castañeda Loayza	16682413	Southern Peru
2	Sra. Teresa Luna de Guerra	04425413	Southern Peru
3	Sr. Boris Emilio Dávila Cáceres	29566184	Southern Peru
4	Sr. Tito Nina Curo	42153487	Alcaldia Distrital de Cairani
5	Sr. Ramón Villanueva Quispe	00663985	Sociedad Civil de Cairani
CTC Local TACNA – QUILAHUANI			

1	Sr. Miguel Castañeda Loayza	16682413	Southern Peru
2	Sra. Teresa Luna de Guerra	04425413	Southern Peru
3	Sr. Boris Emilio Dávila Cáceres	29566184	Southern Peru
4	Sr. Luis Cahuana Mamani	00434427	autoridad distrital municipal
5	Sr. Lorenzo Vargas Laura	00509969	Sociedad Civil de Quilahuani
ARUNTANI			
CTC Regional y Local			
1	Ing.Luis Porras Tineo	00456766	Aruntani SAC
2	Ing.Rául Gutierrez Carbajal	28312244	Aruntani SAC
3	Ing.Juan Luis Loayza Oporto	29518795	Aruntani SAC
4	Sr.Pedro Benito Carbajal Layme	01273624	Centro Poblado Menor de Titire
5	Sr.Celestino Mamani Nina	01274796	Alcalde del Centro Poblado Aruntaya y Presidente de la Junta de Administración de Energía Eléctrica
ARASI SAC			
CTC Regional y Local			
1	Juan José Acevedo	0725342	Arasi SAC
2	Carlos Gonzales	10006633	Arasi SAC
3	Rafael Neyra	29514696	Arasi SAC
4	Ciriaco Diaz Arestegui	0214511	Alcalde Provincial de Lampa
5	Antonio Choquehuanca Yareta	02155483	Presidente de la Comunidad de Lampa
ARES			
CTC Regional ARES - AREQUIPA			
1	Héctor Cisneros		Compañía Minera Ares SAC
2	Víctor Cueva		Compañía Minera Ares SAC
3	Julián Rodríguez		Compañía Minera Ares SAC
4	Carlos Leyton		Gobierno Regional de Arequipa
5	Por definir		Sociedad Civil
CTC Regional ARCATA - AREQUIPA			
1	Héctor Cisneros		Compañía Minera Ares SAC
2	Víctor Cueva		Compañía Minera Ares SAC
3	Julián Rodríguez		Compañía Minera Ares SAC
4	Carlos Leyton		Gobierno Regional de Arequipa
5	Por definir		Sociedad Civil
CTC Regional EXPLORADOR - APURIMAC			
1	Héctor Cisneros		Compañía Minera Ares SAC
2	Luis Nauca		Compañía Minera Ares SAC
3	Dante Diaz		Compañía Minera Ares SAC
4	David Salazar		Gobierno Regional de Apurímac
5	Por definir		Sociedad Civil
CTC Local ARES - AREQUIPA			
1	Victor Cueva Baldeon		Compañía Minera Ares SAC
2	Carlos Enrique Michaud Lopez		Compañía Minera Ares SAC
3	Jose Antonio Trelles Castro		Compañía Minera Ares SAC
4	Jose Carlos Neira Araoz		Compañía Minera Ares SAC
5	Aurelio Vilca Giraldo		Municipalidad Distrital de Orcopmapa

6	Rufino Ccapera Chipa		Presidente del Anexo Comunal de Vizcacuto - Orcopampa
7	Augusto Quilluya Vera		Presidente del Anexo Comunal de Marcani - Orcopampa
CTC Local ARCATA - AREQUIPA			
1	Victor Cueva Baldeon		Compañía Minera Ares SAC
2	Jorge Bellota Chavez		Compañía Minera Ares SAC
3	Leocadio Artica		Compañía Minera Ares SAC
4	Julia Quispe Lopez		Municipalidad Distrital de Cayarani
5	Vidal Quilluya Vera		Sociedad Civil - Pueblo de Arcata
CTC Local EXPLORADOR - APURIMAC			
1	Luis Nauca		Compañía Minera Ares SAC
2	Luis José Valdez		Compañía Minera Ares SAC
3	Hermelinda Ayala		Compañía Minera Ares SAC
4	Alejandro Rojas		Municipio del Distrito de Cotaruse
5	Por definir		Sociedad Civil
CONDESTABLE			
CTC Regional			
1	Carlos Eduardo Knox Donayre	06650509	Compañía Minera Condestable
2	Willy Aquiles Contreras López	08796318	Fundación Asociación Civil Integración Comunitaria
3	José Hugo Rubio Ronald	08238584	Compañía Minera Codestable
4	Luis Custodio Calderón	15352136	Vicepresidente - Gobierno Regional de Lima
5	José Alejandro Alarcón Napán	15386682	Comunidad Campesina de Mala - Tesorero
CTC Local			
1	Carlos Eduardo Knox Donayre	06650509	Compañía Minera Condestable
2	Willy Aquiles Contreras López	08796318	Fundación Asociación Civil Integración Comunitaria
3	José Hugo Rubio Ronald	08238584	Compañía Minera Condestable
4	Carlos Ernesto Labbé Pérez	06355083	Municipio Distrital se San Pedro de Mala - Gerente General
5	José Alejandro Alarcón Napán	15386682	Tesorero de la directiva de la Comunidad Campesina de Mala
BARRICK MISQUICHILCA			
CTC Regional – MINA PIERINA			
1	Guillermo Manrique Franco	29236587	Minera Barrick Misquichilca S.A.
2	Guillermo Fajardo Cama	40241214	Minera Barrick Misquichilca S.A.
3	Luis Alberto Pérez Villasante	04639887	Minera Barrick Misquichilca S.A.
4	César Bustamante Flores	29255022	Gobierno Provincial de Huaraz
5	Edgardo Gonzales Zapata	31624187	Gobierno Distrital de Independencia
CTC Regional – MINA LAGUNAS NORTE			
1	Guillermo Manrique Franco	29236587	Minera Barrick Misquichilca S.A.
2	Vicente Castañeda Serrano	16425942	Minera Barrick Misquichilca S.A.
3	Luis Alberto Pérez Villasante	04639887	Minera Barrick Misquichilca S.A.
4	José Alvaro Bazán Cabello	08744049	Gobierno Regional de La Libertad
5	Por designar		Municipalidad Santiago de Chuco
CTC Local – MINA PIERINA			
1	Fernando Gonzales Quintano	C.E.	Minera Barrick Misquichilca S.A.

		0001359028	
2	Renato Vargas Zegarra	29708136	Minera Barrick Misquichilca S.A.
3	Mónica Alpaca Doimi	08798427	Minera Barrick Misquichilca S.A.
4	Guillermo Fajardo Cama	40241214	Minera Barrick Misquichilca S.A.
5	Gilber Gonzales Lizarme	31678237	Municipalidad Distrital de Taricá
6	Danilo Montoro Vergara	31671051	Municipalidad Distrital de Jangas
7	Edgardo Gonzales Zapata	31624187	Municipalidad Distrital de Independencia
CTC Local – MINA LAGUNAS NORTE			
1	Fernando Gonzales Quintano	C.E. 0001359028	Minera Barrick Misquichilca S.A.
2	Raúl Gomero Cuadra	13656939	Minera Barrick Misquichilca S.A.
3	Vicente Castañeda Serrano	16425942	Minera Barrick Misquichilca S.A.
4	Edward Milán Vega Rodríguez	18073411	Municipalidad Distrital de Quiruvilca
5	Representante de la Sociedad		De acuerdo al proyecto
SAN SIMÓN			
CTC Regional y Local			
1	Ing. Juan Rodriguez Dionicio	19917981	Minera San Simon S.A
2	Ing. Augusto Varas Castillo	07948851	Minera San Simon S.A.
3	Lic. Elizabeth Torres Esteban	10607127	Minera San Simon S.A.
4	Dr. Rosel Erik Tacanga Lavado	18123223	Alcalde de La Municipalidad Distrital de Cachicadan
5	Sr. Carlos Alberto Loyola Marquez	19562625	Alcalde de La Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión
6	Sr. Luis Capristan Justiniano	19182283	Gerente de La Micro Región Sánchez Carrión
SHOUGANG HIERRO PERU			
CTC Regional			
1	Fan Fu Lin	C.E.0008194 1	Shougang
2	Marco Antonio Miranda Gallo	09370425	Shougang
3	Angel Benavides Reyes	08263864	Shougang
4	Héctor Montalvo Montoya	22061727	Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica
5	David López Salomón	08025131	Parroco de la Parroquia Santiago Apostol de Nasca - Obispado de Ica
CTC Local – BELLA UNION y LOMAS			
1	Fan Fu Lin	C.E.0008194 1	Shougang
2	Marco Antonio Miranda Gallo	09370425	Shougang
3	Angel Benavides Reyes	08263864	Shougang
4	Daniel Denegri Ayala		Municipalidad Distrital de Bella Unión
5	Carlos López Guardia		Municipalidad Distrital de Lomas
CTC Local – SAN JUAN DE MARCONA			
1	Fan Fu Lin	C.E.0008194 1	Shougang
2	Marco Antonio Miranda Gallo	09370425	Shougang
3	Angel Benavides Reyes	08263864	Shougang
4	Joel Rosales Pacheco		Municipalidad Distrital de San Juan de Marcona
5	Carlos Jahnsen Aspilcueta		Sociedad Civil
XSTRATA TINTAYA S.A.			

CTC Regional			
1	Rodolfo Enrique Velarde Rivas	07571695	Tintaya
2	Domingo Felipe Drago Salcedo	07789877	Tintaya
3	Ramiro Valdez Marín	23877993	Fundación Tintaya
4	Teófilo Mario Ochoa Vargas	24668977	Gobierno Regional Cusco
5	Francisco Valdez Illanes	23840167	Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco
CTC Local: Comité de Gestión Espinar creado en mérito al convenio marco suscrito en el año 2004.			
1	Alfredo Salinas Perez	24888654	Municipalidad Provincial de Espiar
2	Melecio Saico Ccolque		En representación de los alcaldes distritales de la provincia de Espinar
3	Alfredo Zúñiga Huamani	29361000	Xstrata tintaya S.A.
4	Pablo Tancayo Umasi	23882803	Cuenca Río Salado (comunidades del entorno de la mina)
5	Victoriano Ccorahua		Cuenca Río Cañipia (comunidades al entorno de la mina)
6	Pablo Paccotacya Ponce		Federación Unificada de Campesinos de Espinar – FUCAE
7	David Alvarez Chuchullo		Frente de Defensa de los Intereses de Espinar – FUDIE
8	Faustino Huacarpuma		Asociación de Urbanizaciones y Pueblos Jóvenes de Espinar – AUPE
SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A., PAN AMERICAN SILVER, MILPO, ATACOCHA			
CTC Regional			
1	IFelix Rivera Serrano	04011226	Gobierno Regional de Pasco
2	Santos Salvador Blanco Muñoz	04057561	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
3	Richard Alarcón Urrutia	21138523	Arzobispado de Tarma
4	Manuel Ruiz Conejo		Atacocha
5	Víctor Gobitz Colchado	10490736	El Brocal
6	Milton Alva		Milpo
7	Joel Omar Quintanilla	09842778	Pan American Silver
COMPAÑÍA MINERA EL BROCAL S.A.			
CTC Local			
1	Víctor Gobitz Colchado	10490736	El Brocal
2	Oscar Espinoza Trelles	04050737	Gobierno Distrital de Tintahuarco
3	Santos Salvador Blanco Muñoz	04057761	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
4	Agustín Chang Wong	06282800	El Brocal
5	Rúben Torres Murillo	07272409	El Brocal
COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.			
CTC Local			
1	William Tito Valle Ramírez	09919328	Municipalidad Provincial de Pasco
2	Jhoni Ventura Rivadeneira	04059360	Municipalidad Distrital Yanacancha
3	Jorge Raul Colqui Cabello	040012522	Municipalidad Distrital San Francisco Asis de Yarusyacan
4	Celedonio Carbajal Requis	04057561	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
5	Manuel Doria Rojas	07853691	Milpo
6	Milton Alva Villacorta	31622928	Milpo

7	Abel Ticllacuri Romero	08442884	Milpo
8	Carlos Naveda Correa	06598421	Milpo
9	Wilar Castro Villena	24814087	Milpo
COMPAÑÍA MINERA ATACOCHA S.A.			
CTC Local			
1	Daniel Briones Alvarez	06676269	Atacocha
2	Pedro José Gamio Martinez	10554779	Atacocha
3	Ronald David Meza Diaz	40231969	Alcalde de la Municipalidad de Ticllacayan
4	Valeriano Rivera Cajas	4045884	Presidente de la Comunidad Campesina de San Pablo de Ticllacayan
CTC Regional -LA LIBERTAD			
1	Dra. María del Pilar Lizárraga Posadas		Corporación Minera San Manuel S.A.
2	Ing. Cléber Schrader Bottger		Consorcio Minero Horizonte S.A.
3	Srta. Jimena Patricia Sologuren Arias		Compañía Minera Poderosa S.A.
4	Ing. Joel Omar Quintanilla Morales		Pan American Silver S.A.
5	Ing. Miguel Carrizales Arbe		Minera Aurífera Retamas S.A.
6	Sr. Gustavo Pinillos		Gobierno Regional La Libertad
7	Sr. Carlos Álvarez Chávez		Gobierno Regional La Libertad
8	Ing. Juan Miguel Quinto Perez Vasquez		Asociación Pataz
9	Sebastián Ramis Torrens		Iglesia Católica
MARSA			
CTC Local			
1	Edgardo Arrescurrenaga Egoavil		Minera Aurífera Retamas S.A.
2	Mario Petrozzi Miletich	07273974	Minera Aurífera Retamas S.A.
3	Angel Enrique Zamora Bardales	08186023	Minera Aurífera Retamas S.A.
4	Rodolfo Guido Abram Cavalerino	08800632	ASOCIACION MARSA
5	Santos Elmer Risco García		Municipalidad Distrital de Parcoy
6	Carlos Fidel Silva Rosales		Comunidad Campesina de Llacubamba
7	Tulio Armando Montenegro Infante	06046598	Iglesia Católica
CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.A.			
CTC Local			
1	Sr. Clever Schrader Bottger	08229931	Consorcio Minero Horizonte S.A.
2	Sr. Santos Elmer Risco García	19432547	Alcalde Municipalidad Distrital de Parcoy
3	Sr. Agustín Vásquez Farfán	25601358	Consorcio Minero Horizonte S.A.
4	Sr. Winston Zegarra Zapata	02600526	Consorcio Minero Horizonte S.A.
5	Sr. Walter Meza Valdiviezo	19418612	Presidente de la Asociación de C.C. de Parcoy
6	Sra. Alfa Zegarra Arellano	19435032	Consorcio Minero Horizonte S.A.
7	Sr. Felix Jugo Vásquez	08285219	Juez de Paz de la Primera Denominación de Parcoy
COLQUISIRI			
CTC Regional			
1	Ing. Eduardo Bendezu Martinez	10334837	Minera Colquisiri S.A.
2	Ing. Walter Ortíz Medina	18134925	Minera Colquisiri S.A.

3	Ing. Diogenes Chiuan Jimenez	19901023	Minera Colquisiri S.A.
4	Sr. Daniel Hernandez Buitron	42961841	Minera Colquisiri S.A.
5	Luis Felipe Colan Aparicio	16011003	Municipalidad de Chancay
6	Ing. Nelson O. Chui Mejia		Gobierno Regional de Lima
7	No han nombrado		Consejo Provincial de Huaral
CTC Local			
1	Ing. Eduardo Bendezu Martinez	10334837	Minera Colquisiri S.A.
2	Sra. Sonia Gallardo Lazo	09860593	Minera Colquisiri S.A.
3	Ing. Diogenes Chiuan Jimenez	19901023	Minera Colquisiri S.A.
4	Arturo Alberto Ponce Castillo	07322077	Municipalidad de Huaral
5	Sr. William Martinez Calderon	15997368	Cooperativa Jecuan
6	Sr. Gustavo Perez Crisostomo	10021569	Poblado de Nueva Estrella
CAUDALOSA			
CTC Regional y Local			
1	Salcedo Pachas Raul	10272752	Cia. Minera Caudalosa S.A.
2	Lozada Miranda Yony	06236994	Cia. Minera Caudalosa S.A.
3	Quichca Barrios Bonifacio	23260965	Cia. Minera Caudalosa S.A.
4	Quichca Cahuana Antonio	23209009	Comunidad Campesina de Huachocolpa
5	Larrauri Zorrilla Alfredo		Municipalidad Distrital de Huachocolpa
BUENAVENTURA - CEDIMIN			
CTC Local - ISHIHUINCA CARAVELÍ			
1	Luís Peña Alarcón	29553146	Superintendente UP Ishihunca
2	Marlene Saravia Tasayco	21835019	Asistente Social de la Unidad
3	John Santana Basaldua	21887517	Jefe de Medio Ambiente
4	Benjamin Neyra Espinoza	30480216	Docente
5	Domenica Sampen Canales	41085437	Representante de La Municipalidad de Caraveli
CTC Local - DISTRITO ORCOPAMPA			
1	Julio César Rojas Echenique	30585660	Superintendente UP Orcopampa
2	Marco Oyanguren Leon	8417202	Asistente del Superintendente UP Orcopampa
3	Maria Elena Vinatea López	7630723	Coordinadora de Relaciones Comunitarias Orcopampa
4	Aurelio Nicolas Vilca Giraldo	30585896	Representante del Municipio de Orcopampa
5	Leonardo Yana Ccalachúa	30573865	Representante de la Comunidad de Orcopampa
CTC Local - ANDAHUA			
1	Julio César Rojas Echenique	30585660	Superintendente UP Orcopampa
2	Marco Oyanguren	8417202	Asistente I Superintendente de UP Orcopampa
3	Maria Elena Vinatea López	7630723	Coordinadora de Relaciones Comunitarias Orcopampa
4	Juan Aguilar Herrera	30573865	Representante del Municipio de Andagua
5	Roberto Taco Ranilla		Representante de la Comunidad de Orcopampa
CTC Local - CHILCAYMARCA			
1	Julio César Rojas Echenique	30585660	Superintendente UP Orcopampa
2	Marco Oyanguren	8417202	Asistente I Superintendente de UP Orcopampa

3	Maria Elena Vinatea López	7630723	Coordinadora de Relaciones Comunitarias Orcopampa
4	Jaime Angel Ramos Chuquitaype	29313443	Representante del Municipio de Chilcaymarca
5	Vilcape Enrique Manuel Quispe	41313713	Representante de la Comunidad de Chilcaymarca
CTC Local - COMUNIDAD UMACHULCO			
1	Julio César Rojas Echenique	30585660	Superintendente UP Orcopampa
2	Marco Oyanguren	8417202	Asistende I Superintendente de UP Orcopampa
3	Maria Elena Vinatea López	7630723	Coordinadora de Relaciones Comunitarias Orcopampa
4	Edith Fernandez Díaz	29576725	Representante del Centro Poblado ayor Umachulco
5	Jorge Yancapallo Taya	30585984	Representante de la Comunidad de Umachulco
CTC Local - CHACHAS (Buenaventura)			
1	Julio César Rojas Echenique	30585660	Superintendente UP Orcopampa
2	Marco Oyanguren	8417202	Asistende I Superintendente de UP Orcopampa
3	Maria Elena Vinatea López	7630723	Coordinadora de Relaciones Comunitarias Orcopampa
4	Mario Huayhua Funes	30567380	Representante de la Municipalidad de Chachas.
5	Rafael Huamançi Inca	40835858	Representante de la Comunidad de Chachas
CTC Local - CHACHAS (CEDIMIN)			
1	Alberto Cristóbal Valer	4007234	Representante de Cedimin
2	Candelario Blas Cruz Montes	29292217	Representante de Cedimin
3	Iván Huayhua Ecurra	9836362	Coordinador de Relaciones Comunitarias Cedimin
4	Damian F. Chipa Calachua	40163054	Representante de la comunidad de Tolconi
5	Rafael Huamani Inca	40835858	Representante dela Comunidad de Chachas
6	Evaristo Layme Quispe	29639866	Representante del anexo de Tolconi
CTC Local - CHOCO - AREQUIPA			
1	Alberto Cristóbal Valer	4007234	Representante de Cedimin
2	Candelario Blas Cruz Montes	29292217	Representante de Cedimin
3	Ivan Huayhua Ecurra	9836362	Representante de Cedimin
4	Augusto Verastegui Velásquez	6138526	Representante de Cedimin
5	Oscar Tapia Sanchez	29534527	Representante de Cedimin
6	Andrés Calachua Quispe	40876472	Representante del Distrito de Choco
7	Dario Cajiacuri Tomayo	30645822	Representante del Distrito de Pachauma
8	Seferino Llacma Condori	30650978	Representante del anexo de Pampuyo
9	Santos Mamani Huamaní	30574685	Representante del anexo de Shihuincha
CTC Local - OYON			
1	Julio Cesar Rojas Echenique	30585660	Superintendente UP Uchucchacua
2	Rolando Quispe Vilcachuaman	29323591	Coordinador de relaciones Comunitarias
3	Gustavo Bustillos Naupay	4221493	Relaciones Comunitarias
4	Zocimo Azañedo Ortega	15212702	Representante de la Comunidad Uchucchacua
5	Manuel Delgado Altez	8802667	Representante de Municipalidad de Oyon

CTC Local - CHINCHE TINGO YANAHUANCA			
1	Alfredo Bendezu Anyaipoma	29674607	Representante de Buenaventura
2	Gladys Valle	23853449	Representante de Buenaventura
3	Gustavo Bustillos	4221493	Representante de Buenaventura
4	Cristobal Chamorro	42031224	Presidente de la Comunidad de Chinche Tingo
5	Concepcion Aire	4222100	Alcalde Provincia de Daniel A. Carrion
CTC Local - DISTRITO HUACHOCOLPA			
1	Ronal Estrella Amaro	10192162	Superintendente de UP Recuperada
2	Celso Condori Ramos	23271109	Alcalde distrital Huachocolpa
3	Antonio Quicha cahuana	23209009	Presidente de la Comunidad Huachocolpa
4	Livia Arce Lupo	23920381	Coordinadora de RR.CC. UP Recuperada
5	Ciro López Vergara	23201637	Asistente de Recursos Humanos
6	Efrain Matamoros Melgar	19997528	Secretario de Recursos Humanos
CTC Local - CARHUAPATA			
1	Ronal Estrella Amaro	10192162	Superintendente de UP Recuperada
2	Marcelino Huilcas Cconiscca	23470720	Presidente de la Comunidad de Carhuapata
3	Nestor Huincho Paquiyaui	23444781	Alcalde del Centro Poblado Menor Carhuapata
4	Livia Arce Lupo	23920381	Coordinadora de Relaciones Comunitarias UP Recuperada
5	Ciro Lopez Vergara	23201637	Asistente de Recursos Humanos
CTC Local - LIRCAY			
1	Félix Lewandowsky Martel	07533134	Superintendente de UP Julcani
2	Velarde Velarde Cesar Hugo	30855972	Asistente Contabilidad UP Julcani
3	AnaMaría Rivera Calderon	29245079	Coordinadora de Relaciones Comunitarias Julcani
4	Alejandro Taipe Huaira	23467801	Alcalde Distrital de Ccochaccasa
5	Juan Anyaipoma Bendezú	23463859	Director del Programa Sectorial II UGE Angaraes
CTC Local - AYAMARCA			
1	James León Villanueva	06231558	Superintendente de UP Antapite
2	JULIO Delgado Zuñiga	21441716	Contador de UP Antapite
3	Gregorio Velarde Yana	02411325	Relaciones Comunitarias Antapite
4	Antonio Marcelino Quelca Condori	21441716	Agente Municipal de Ayamarca
5	Otto Alipio Campos Yallico	25539531	Presidente de la Comunidad de Ayamarca
CTC Local - OCOYO			
1	James León Villanueva	02411325	Superintendente de UP Antapite
2	JULIO Delgado Zuñiga	30563141	Contador de UP Antapite
3	Gregorio Velarde Yana	02411325	Relaciones Comunitarias Antapite
4	Bernardino Gomez Sierralta	21484838	Regidor de la Municipalidad de Ocoyo
5	Wilson Cabezas Gomez	21543940	vicepresidente de la Municipalidad de Ocoyo
CTC Local - OCOBAMBA			
1	James León Villanueva	06231558	Superintendente de UP Antapite
2	JULIO Delgado Zuñiga	30563141	Contador de UP Antapite
3	Gregorio Velarde Yana	02411325	Relaciones Comunitarias Antapite

4	William Llacsá Villagaray	21478750	Agente Municipal de Ocobamba
5	Antonio Marcos Maldonado	21569206	Presidente de la Comunidad San Pedro de Ocobamba
CTC Local - VICHURI SAN ISIDRO DE TARACACHI			
1	James León Villanueva	06231558	Superintendente de UP Antapite
2	JULIO Delgado Zuñiga	30563141	Contador de UP Antapite
3	Gregorio Velarde Yana	02411325	Relaciones Comunitarias Antapite
4	Migdonio Mardonio Gutierrez Sierralta	21434860	Pdtes Comunidad de Vichuri y San Isidro de Taracachi
5	Martin Feliciano Zarate Junes	09005571	Pdte. de la Apafa de Vichuri y San Isidro de Taracachi
CTC Local - SANTIAGO DE CHOCORVOS			
1	James León Villanueva	06231558	Superintendente de UP Antapite
2	JULIO Delgado Zuñiga	30563141	Contador de UP Antapite
3	Gregorio Velarde Yana	02411325	Relaciones Comunitarias Antapite
4	Osacar Julian Paredes Matari	21453250	Alcalde la Municipalidad de Santiago de Chocorvos
5	Robert Ricardo Soto Ramos	21551330	Pdte de la Comunidad de Santiago de Chocorvos
CTC Regional - AREQUIPA			
1	Raúl Benavides Ganoza		Cía de Minas Buenaventura SAA
2	Miguel Correa Jumpa		Cía de Minas Buenaventura SAA
3	Audad Flores paredes		Cía de Minas Buenaventura SAA
4	Edalia Portugal Revilla		Cía de Minas Buenaventura SAA
5	Luis Peña Alarcón		Cía de Minas Buenaventura SAA
6	José Luis Velazco Peralta		Cía de Minas Buenaventura SAA
7	Carlos Leytón Muñoz		Gobierno Regional de Arequipa
8	Berly Gonzáles Arias		Gobierno Regional de Arequipa
9	Mauricio Chirinos y Chirinos		Cámara de Comercio e Industrias de Arequipa
10	Mauricio de Romaña		Cámara de Comercio e Industrias de Arequipa
CTC Regional - LIMA			
1	Roque Benavides Ganoza		Cía de Minas Buenaventura SAA
2	Julio Rojas Echenique		Cía de Minas Buenaventura SAA
3	Audad Flores Paredes		Cía de Minas Buenaventura SAA
4	José Luis Ilizarbe Camargo		Cía de Minas Buenaventura SAA
5	Rolando Quispe Vilcahuamán		Cía de Minas Buenaventura SAA
6	Gustavo Bustillos Naupay		Cía de Minas Buenaventura SAA
7	Nelson Chui Mejía		Gobierno Regional de Lima
8	Reynaldo Gonzáles Zurita		Gobierno Regional de Lima
9	Wilfredo Carbajal Bazán		Cámara de Comercio e Industrias de Huaura
10	Luis castillo Polo		Cámara de Comercio e Industrias de Huaura
CTC Regional HUANCAVELICA			
1	Francois Muths Cárdenas		Cía de Minas Buenaventura SAA
2	Felix Lewandowsky Martel		Cía de Minas Buenaventura SAA
3	Audad Flores Paredes		Cía de Minas Buenaventura SAA
4	James León Villanueva		Cía de Minas Buenaventura SAA
5	AnaMaria Rivera Calderón		Cía de Minas Buenaventura SAA

6	Julio Llorente Flores		Cía de Minas Buenaventura SAA
7	Jorge Alfredo Larrauri Zorrilla		Gobierno Regional de Huancavelica
8	Jesús Alejandro Huamani Huamani		Gobierno Regional de Huncavelica
9	Constancio Huayhuani Tunque		Asociación Civil San Javier del Perú
10	Jorge Espinoza Abregú		Asociación Civil San Javier del Perú
ANTAMINA			
CTC Regional			
1	Pablo De la Flor		Compañía Minera Antamina
2	Luis Alva		Compañía Minera Antamina
3	Gonzalo Quijandría		Compañía Minera Antamina
4	Jaime Galvez		Compañía Minera Antamina
5	José Luis Sánchez Milla		Gobierno Regional de Ancash
6	Fernando Castillo Picón		UNASAM
7	Esteban Horna Bances		Universidad del Santa
CTC Local			
1	Pablo De la Flor		Compañía Minera Antamina
2	Luis Alva		Compañía Minera Antamina
3	Gonzalo Quijandría		Compañía Minera Antamina
4	Jaime Galvez		Compañía Minera Antamina
5	José Luis Sánchez Milla		Gobierno Regional de Ancash
6	Edwards Vizcarra		Municipalidad Provincial de Huari
7	Pedro Tapia		Municipalidad Provincial de Huarmey
8	Félix Solórzano		Municipalidad Distrital de San Marcos

Fuente: Empresas mineras suscribientes del Convenio PMSP

ANEXO III

**DISTRIBUCIÓN DE LOS APORTES SEGÚN LOS RUBROS TEMÁTICOS DE
PRIORIDADES**

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

	Fondo Regional		Fondo Local	
	Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)	Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)
Southern	6.338.878,52		3.000.000,00	
Ares			27.500,00	
Aruntani				
Condestable	250.000,00	9.941,11	95.496,00	15.271,19
Barrick				
Shougang	135.169,00	48.000,00		
San Simón				
Quenuales y Perubar				
Atacocha	123.220,63			
El Brocal	989.186,00			
Xstrata Tintaya			1.300.000,00	
Milpo			343.904,00	
Raura				
Lima	85.482,00		21.721,00	
Huánuco	160.804,00		37.836,00	
Arasi				
Pan American Silver	408.950,00	64.447,00	166.343,00	39.650,00
Santa Luisa	121.700,00	7.500,00	500.000,00	0,00
Compañía Minera Poderosa S.A.	66.506,40		94.950,00	
MARSA			3.390,85	3.390,85
CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.A.	124.062,04*		195.633,00	117.345,81
Compañía Minera Antamina S.A.	6,057,979.20		19,699,471.7	421.218,47
Compañía Minera Buenaventura S.A.A.	30,005.00	30,005.00		
TOTAL	14,891,942.75	159,893.11	25,486,245.55	596.876,32

Fuente: Empresas mineras suscribientes del Convenio PMSP

* Complementando el Fondo Minero Local

EDUCACIÓN

	Fondo Regional		Fondo Local	
	Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)	Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)
Southern	18.000.000,00	5.874.088,58		
Ares			169.800,00	
Aruntani				
Condestable				
Barrick	2.169.988,00		1.697.083,00	
Shougang				
San Simón	206.900,00	137.100,00		
Quenuales y Perubar				
Atacocha			2.500,00	
Xstrata Tintaya			5.479.00,00	299.000,00
Milpo	600.000,00			
Raura	63.800,00		112.796,00	54.683,00
Santa Luisa			125.000,00	0,00
Arasi	267.000,00	52.213,00		
MARSA	15.858,35	15.858,35	17,254.73	17,254.73
CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.A.	110,697.72*		378,001.42**	280.564,88
MINERA COLQUISIRI S.A.			116.785,90	58.392,48
Compañía Minera Antamina S.A.	3.815.280,00	25.301,57	5,727,185.42	2,835,934.42
Compañía Minera Caudalosa S.A.	131.735,13		252.106,14	
Compañía Minera Buenaventura S.A.A.	435,593.41	435,593.41	357.000,00	357.000,00
TOTAL	25,816,852.61	6.540.154,91	8.955.512,61	3.902.829,51

Fuente: Empresas mineras suscribientes del Convenio PMSP

* Complementando el Fondo Minero Local

** Adelanto de años futuros al Fondo Minero Local

SALUD

	Fondo Regional		Fondo Local	
	Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)	Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)
Southern	6.000.000,00		4.000.000,00	
Ares			116.437,00	
Aruntani				
Condestable				
Barrick	1.022.892,00	27.995,00	876.490,00	
Shougang	114.645,00	80.000,00		
San Simón				
Quenuales y Perubar				
Yanacocha	80.000,00	62.273,01	25.549,84	25.549,84
Xstrata Tintaya	1.589.297,00	1.160.000,00	2.753.108,27	1.966.793,09
Raura				
Lima	104.976,00	39.841,00	28.880,80	
Huánuco	214.433,00		50.615,00	
Arasi			310.026,00	30.404,00
Santa Luisa			125.000,00	
MARSA			73.734,00	2.850,49
MINERA COLQUISIRI S.A.			199.354,83	99.678,71
Compañía Minera Antamina S.A.	830.683,35		1,584,725.44	59,341.37
Compañía Minera Buenaventura S.A.A.	509,054.94	509,054.94		
TOTAL	10.465.981,29	1.879.163,95	10.143.921,18	2.184.617,50

Fuente: Empresas mineras suscribientes del Convenio PMSP

INFRAESTRUCTURA

	Fondo Regional		Fondo Local	
	Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)	Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)
Southern	5.000.000,00	97.148,18	1.000.000,00	
Ares				
Aruntani	1.861.000,00	33.300,00	300.000,00	119.829,00
Condestable	116.704,00			
Barrick	697.615,00	28.224,00	4.023.210,00	70.200,00
Shougang				
San Simón			52.200,00	20.880,00
Quenuales y Perubar			2.589.600,00	1.444.560,00
Atacocha			50.000,00	
Yanacocha	111.837,69	108.819,85	70.000,00	
El Brocal	2.176.211,10		824.323,20	
Xstrata Tintaya			12.655.148,37	101.555,00
Milpo	174.476,00		2.095.702,00	
Raura			31.500,00	31.500,00
Santa Luisa	1.431.230,00	0,00		
Compañía Minera Poderosa S.A.	146.314,10			
Pan American Silver	899.691,00	26.000,00		
MARSA	506.132,00		20.699,98	13.367,98
CONSORCIO MINERO HORIZONTE S.A.	516.470,46	1.252,81		
MINERA COLQUISIRI S.A.	1.381.225,02	276.245,00		
Compañía Minera Antamina S.A			1.225.453,95	
Compañía Minera Buenaventura S.A.A.	127,196,00	127,196,00		
TOTAL	15.146.102,37	698.185,84	24.937.837,50	1.801.891,98

Fuente: Empresas mineras suscribientes del Convenio PMSP

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

	Fondo Regional		Fondo Local	
	Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)	Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)
Southern	4.328.037,00	266.143,50	2.282.009,00	
Ares	273.300,00		43.200,00	
Aruntani				
Condestable				
Barrick				
Shougang				
San Simón				
Quenuales y Perubar				
Atacocha			81.837,69	
Yanacocha			245.200,00	61.300,00
Xstrata Tintaya			1.690.000,00	396.078,74
Milpo			456.192,00	
Santa Luisa			85.271,00	21.000,00
Raura			185.881,00	123.894,00
Pan American Silver			174.484,00	44.045,00
Compañía Minera Antamina S.A.	1.244.340,15	438.141,75	5.179.979,7	1.329.054,49
Compañía Minera Buenaventura S.A.A.	127.196,00	127.196,00		
TOTAL	5.972.873,15	831.481,25	12.334.381,62	1.975.372,23

Fuente: Empresas mineras suscribientes del Convenio PMSP

PROYECTOS Y CADENAS PRODUCTIVAS

	Fondo Regional		Fondo Local	
	Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)	Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)
Southern				
Ares	991.482,00			
Aruntani				
Condestable				
Barrick			1.104.518,00	
Shougang	53.194,00	20.000,00		
San Simón				
Quenuales y Perubar			310.752,00	32.814,75
Yanacocha			306.500,00	91.950,00
Xstrata Tintaya			10.423.141,00	3.068.000,00
Milpo			1.019.139,00	
Santa Luisa			1.750.000,00	0,00
Compañía Minera Antamina S.A.	11,094,145.65	304,938.69	11,094,145.65	304,938.69
Compañía Minera Buenaventura S.A.A.	25.000,00	25.000,00		
TOTAL	12.163.821,65	349.938,69	26.008.195,65	3.497.703,44

Fuente: Empresas mineras suscribientes del Convenio PMSP

OTROS

	Fondo Regional		Fondo Local	
	Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)	Monto Comprometido (S/.)	Monto Ejecutado (S/.)
Southern	200.000,00	98.099,93	100.000,00	
Ares				
Aruntani				
Condestable				
Barrick				
San Simón				
Quenuales y Perubar				
Atacocha			306.555,00	
Xstrata Tintaya			899.000,00	307.931,80
Raura			25.368,00	25.368,00
Santa Luisa			200.000,00	0,00
MARSA			1.230.923,00	333.299,80
Compañía Minera Buenaventura S.A.A.	19.000,00	19.000,00		
TOTAL	219.000,00	117.099,93	2.761.846,00	666.599,60

Fuente: Empresas mineras suscribientes del Convenio PMSP